

Almería, un mes . . . 1'25 ptas.
Provincias, trimestre . . . 5'00
Extranjero, un año . . . 50'00
Pagos anticipados.
Director, José García Cruz.

EL PUEBLO

Pidanse tarifas a la Administración.
Comunicados a precios convencionales.
Oficinas: López Falcón, 5

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 20 ABRIL 1917

NUM. 9

Las carnes frescas y saladas

Un alcalde fresco y sin sal.

Cuatro días hace que es de nuestro dominio la resolución dada por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento a la solicitud de los arrendatarios del impuesto sobre las carnes frescas y saladas, y aunque dicho sea sin vanos circunloquios—la Comisión citada aun no se ha decidido a justificar el por qué de su transcendentalísima determinación, ni sobre sus concepciones éste de mal menor en el conflicto que se discute.

Nuestra desapasionada intervención en este asunto, es de una extrañable deicadeza, dada nuestra clara actitud de oposición a las dos partes interesadas en el mismo.

De un lado está el alcalde a quien tenemos por incapaz de medio enaltecer la poltrona que ocupa, por su falta absoluta de seriedad y sensatez, que nada útil puede realizar en pro de una actuación administrativa, y de otra parte unos arrendatarios egoístas, contra quienes, al sernos posible, procederíamos tan despidadamente como podría procederse contra unos enemigos que nos acechan tras de una esquina para quitarnos la vida.

Por tamañas razones, y debatiéndose como se debate en esta ocasión un asunto de tanta gravedad para los intereses de nuestro pueblo, hemos querido pervertirnos del proceso judicial del asunto, y meditar las consecuencias que las diferentes resoluciones posibles de dársele al mismo podrían producir para el erario municipal, y he aquí el resultado de nuestras pesquisas y trabajos.

Desde hace mucho tiempo, tanto quizás como el que los actuales arrendatarios llevan en contacto administrativo con el señor Pérez Cordero, conocíamos el decidido amparo que éste le dispensaba a aquellos. Para los abusos y atropellos de estos, siempre tuvo el alcalde una sanción convencional y acomodaticia. No sintió escrúpulos al engañar a cuantos ciudadanos que espantados de algunas monstruosidades cometidas por los citados arrendatarios, se llegaban a él solicitándole respeto a la justicia. Desoyó a los honrados y amparó a los desaprensivos chanchulleros.

Eso ha sido el alcalde de Almería: un descarado amparador de las trapacerías realizadas por los agentes del arriendo; y he aquí que, al presentárenos ahora inopinadamente como único concejal que no se presta a lo que él cree un desacuerdo monstruoso, nos vemos sorprendidos, por lo cual hemos averiguado algo que ya nuestra intuición nos hacía presentir.

El alcalde que tolera fraudes por valor de cien pesetas diarias en lo del carbón y los huevos, que aguantaba ataques tan francamente todos como los que le han dirigido los concejales en pleno Ayuntamiento, se pone hoy en abierta oposición contra sus aliados de ayer, afrontando la enemistad de toda la Corporación. Es misterioso tamaño proceder, de un misterio repleto de sospechas, y tras de aclararlo vamos, puesto que el señor Pérez Cordero no es de los hombres que

por amor a su patria chica sacrifique otros amores poco sagrados.

Sin precisar la fecha, sabemos que, días antes de que a la Comisión de Hacienda llegase el escrito del arrendatario, algunos elementos de la misma recibieron directamente del Alcalde el borrador del citado escrito, con el carácter de consulta particular, a lo que justamente se negaron todos. Entonces el Alcalde, sin la formalidad acostumbrada de dar previo conocimiento a la corporación, envió dicho escrito oficialmente a la comisión correspondiente.

Todo le hacía creer a los señores de la comisión, que era el Alcalde el primer convencido de que el conflicto planteado por el arrendatario no tenía mejor y más factible solución que la rebaja del 15 por ciento en el ingreso, y tras de algunas reuniones fué emitido el informe sin que tanto la comisión como el alcalde, tuviesen la previsión, dada la indiscutible transcendencia del asunto, de entregarlo a la prensa para así conocer el efecto que le causara al público.

Informado el escrito y ya en poder del Alcalde, este sostuvo varias entrevistas con el arrendatario, y en consecuencia de ellas, se negó a dar cuenta del informe al Ayuntamiento. La Corporación le obligó a que diese cuenta de él, y ya es del dominio público la suerte que corrió en la sesión del lunes.

El Alcalde ha suspendido lo acordado por toda la corporación.

¿Que es lo que pretende el señor Pérez Cordero? Si es que sabe de algún Arrendatario nuevo que desee cargar con el Arriendo en idénticas condiciones a las en que lo tenía el actual, antes de la rebaja, muy santa y muy loable su determinación última; pero, si por el contrario, lo que persigue es que el Ayuntamiento sea el encargado de administrar directamente los intereses del impuesto en cuestión, entonces que ni lo sueñe, porque sus equivocadas ambiciones se estrellarían contra su propia mala estrella de Alcalde fracasado.

A un alcalde que no ha sabido evitar ni castigar a los defraudadores de los fondos municipales, el pueblo de Almería jamás le consentirá que administre un arriendo de la importancia de este y que muy bien pudiera ser el segundo tomo corregido y aumentado de asunto del carbón y de los huevos. Si este se empeñase en la descabellada pretensión que sospechamos, sabríamos nosotros recurrir a cuantos medios estuviesen a nuestro alcance para impedirlo franca y valientemente.

Según oímos decir ayer, algunos concejales del Ayuntamiento, piensan convocar a sus compañeros de concejo a una reunión, en la que se acordará llevar a la sesión próxima una proposición de censura para el alcalde.

La subasta del matadero.

Hoy a las doce de la mañana se celebrará en el salón de sesiones del ayuntamiento la apertura de los

pliegos presentados para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del nuevo matadero. Ayer a la una de la tarde hora en que empezó el plazo de presentación de pliegos, se habían presentado dos solicitudes suscritas por don Guillermo López Rull y don Eduardo Ferrera.

Sobre la crisis

Al fin después de tantos desaciertos cometidos por el señor Romanones en su efímero mando, ha sido planteada la cuestión política más grave que hemos podido sufrir desde la Restauración.

Los graves problemas sociales ocasionados por el conflicto europeo, la huelga general que amenazó al gobierno para suspender las garantías constitucionales, la situación desesperada por efecto de la carestía de las Subsistencias, las negociaciones con Alemania agravadas con los últimos torpedeamientos de nuestros barcos en cuyos hechos 17 españoles han ido sepultados en el fondo de los mares, víctimas de los piratas, las declaraciones del germanófilo señor Villanueva, presidente del Congreso español, y en suma los conjuras y maniobras políticas de ambiciosos y tontos, enemigos del Gonde, han producido tal estado de cosas, que forzosamente determinaron el planteamiento de la Crisis y la caída estrepitosa del señor Romanones.

La situación, con el régimen excepcional establecido realmente no podía ser más difícil para el gobierno caído; pero nos inclinamos a creer que la causa fundamental del suceso político, ha sido la agravación de la cuestión internacional relacionada con España.

A nadie puede ocultarse que las notas enviadas a Alemania contra los procedimientos de la guerra submarina tendían con entereza y dignidad a la reivindicación de nuestros derechos y cuando se esperaba una legítima solución, se contesta con nuevo torpedeamiento.

Y por ese camino peligroso no puede desconocerse a donde podría conducirnos con nuestra neutralidad.

Claro está que el gobierno de Romanones no pretendía interrumpir las relaciones amistosas con Alemania pero ante la magnitud del conflicto ha hecho lo que deseaba, que es dejar la carga pesada para que otro la sostenga y lleve un poco tiempo.

De aquí que nosotros consideremos a la nueva situación política, como un gabinete puente o intermedio que prepare el advenimiento de otras fuerzas políticas; y si estos gobiernos siempre han sido de corta duración, es muy posible que el actual sea como un relámpago, dad a los débiles elementos que lo constituyen.

El nuevo ministerio que bajo la presidencia del señor García Prieto, jué ayer tarde, fué el siguiente: Gobernación, Burell.

Gracia y Justicia, Ruiz Valarino. Hacienda, A. ba. Guerra, Aguilera. Marina, Miranda. In trucción pública, Franco Rodríguez. Fomento, Rosales. Estado, Alvarado.

Bar Frutero

Café. — Chocolate. — Helados. — Cerveza. — Mulover, 44

Sr. Presidente

¿Sería usted tan amable que nos dijese que de haber un humilde empleado de la Excelentísima que no ha cobrado al firmar la nómina de mes de Enero de 1917 mas que unos cuantos trozos de papel de barba en los que seló sus apuros—¿Mes de Noviembre y Diciembre del año 1916 y que si vieron para evitar (gracias a un favor inestimable) que sus hijos no muriesen de hambre al ver el día de Noche buena, debiéndole 15 ó 20 meses (por que ya va perdiendo la cuenta)?

¿Con qué paga a sus acredores y con qué adquiere lo necesario para poder vivir hasta que cobre otra vez?

¿Cuando logrará encontrar un municipio caritativo que le entregue pesetas para ingresar y pueda recoger sus haberes en una carta de pago careciendo de influencia?

¿Cree usted don Antonio Soler Bayona que esto significa vivir en la casa de esos modestos empleados?

No. Esto es morir y teniendo usted en sus manos el evitar esas muertes es preciso que las corte.

Si uno solo muriera de hambre por su culpa, por su falta de energía ¿qué responsabilidad para su conciencial

Suprimamos que en alguna ocasión habrá oído hablar de aquel ébree Cadavérico de la historia madrileña, y si así no fuese le ofrecemos parodiarla hasta que consigamos cobren lo pendiente y lo corriente esos desheredados de influencia política.

Silvelismo neto.

Querido Manolo... Personas bien informadas nos aseguran que el señor Silvela no ha querido aceptar una cartera en el gabinete formado por García Prieto, por que aspira, y le tiene ofrecida la balija, o sea la Presidencia del consejo.

¡Claro! ¿Como ha de aceptar el señor Silvela una cartera? Esto es muy poco. ¿Pero qué será el que le ha ofrecido la balija? ¡Ah! Aquí está el secreto y no podemos revelararlo Hemos empeñado nuestra palabra de honor.

No ha sido nombrado ministro el señor Silvela. No se ha acordado del jefe de la política provincial el señor García Prieto.

Pero hombre ¿que habá pasado para que esto no suceda? Nosotros contábamos con ello y con alguna también. Parecíamos muy a propósito el señor Silvela para el Ministerio de la Gobernación, y nuestro Alcalde señor Pérez Cordero para el de Hacienda, llevando a Bisbal a la Subsecretaría. ¡Adios, ¡Adios, ¡Adios, ¡Adios... Ge trudi!

Nos dicen que los eternos aspirantes a la J. futura provincial del partido silvelista organizan una manifestación de simpatía al señor Silvela, que le varán a cabo con música y todo. ¿Como que están muy atareados de las determinaciones de su jefe, y no saben como mostrar su agradecimiento. A nosotros nos parece muy bien, El señor Silvela es merecedor de un acoruldoso pero muy ruidoso.

Ayer los silvelistas, dirigieron a

su jefe un telegrama de adhesión y afecto inquebrantables.

Hoy se impone dirigirle un telegrama de pésame por la pérdida de una cartera.

¿A que no acertan ustedes lo que ha perdido Silvela de ayer a hoy?

Pues ha perdido su más dulce ilusión. La ilusión de ser ministro.

Don Guillermo Verdejo, don Rogelio Pérez García, don Juan Casabello, don Basilio Moreno y don José María Mañiz deben estar satisfechos, envidando por jefe político a J. y n Manolo Esteban.

¿Como que no es pequeño el éxito alcanzado por estos veteranos de la política!

En el Ministerio formado por el señor García Prieto no figura el eminente hombre público don Luis Silvela...

¿Cuando y quien le dará una cartera?

¿Por que no se la pide al Pitt?

“El Arpón”

El domingo próximo, a las seis de la tarde, indefectiblemente saldrá “El Arpón”, el valiente semanario.

“El Arpón”, va a introducir grandes reformas.

Por el pronto, publicará una notificación en todos los números de palpitante actualidad.

Además, ha formado su redacción con los escritores de mayor reputación en Almería. “El Arpón” deben leer todos los almerienses. Valdrá tan solo cinco centimos, aunque cada número, tenga un valor de 5.000 duros.

Se advierte a todos los lectores, que a las seis y media se habrá agitado la primera edición.

Sr. Gobernador

Con motivo del anuncio de huelga general, hecho por los obreros de Madrid, se suspendieron las garantías constitucionales y el funcionamiento de los centros obreros.

La clausura de los que existen en Almería, nadie mejor que V. S. sabiendo cuando tuvo lugar y en la forma que se realizó, así como la actitud del gobierno almeriense, que no correcta hacia innecesaria tal medida.

Ho, o encontramos con que en las capitales donde el Gobierno mas pudiera temer funcionan las sociedades obreras, como si tal cosa hubiese ocurrido.

¿Que motivos hay, para que los tabajadores almerienses no gocen del derecho que les fué suprimido, cuando ya lo tienen los que motivaron la clausura? En nombre de los principios mas elementales de justicia, que debe ser igual para todos, rogamos a V. S. decrete la libertad de reunión en los centros obreros almerienses, perjudicados hoy, por un medida que no les debió comprender por su actitud, que en ningún momento amenazó el orden.

¿Seremos atendidos?

El curso de este popular establecimiento participa a su numerosa clientela y a su éxito en general, que la COOPERATIVA para las Navidades y PASCUAS DE NAVIDAD, empezó el 17 de Abril de 1917, y terminó el 15 de Diciembre del mismo año, en la que por su copiosa oferta de 5 : 25 céntimos, se facilitó gran cantidad de géneros para las Pascuas de Navidad.

EL TRANSVAAL Cooperativa popular. CRUCIF., 40 Establecimiento de comestibles.

1917

Tarifas económicas

EL PUEBLO

Informaciones comerciales

Pág. 4

AGUA DE MORATALIZ INFALIBLES PAR A EL ESTOMAGO
 Bicarbonatos magnésicos

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

YOST MODELO 20-A
 Visible, sin cinta, tabulador y tecla de retroceso.
 Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

BROTONS Fábrica de alpargatas
 Granada, 26
 ALMERIA

BONIFACIO GARCIA:
 Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.
 Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 14 José Serrano Príncipe, 14
 EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERÍA. PLATERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

Casas recomendadas:

- Julio Bon Carpio.** Embarques y reexpedición de mercancías, Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.
- Gabriel Carvajal López.** Rambla Alfarreros, 6. Azúcares, arroces, cafés, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.
- Pedro Plaza Granados.** Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.
- Los panches más exquisitos** que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.
- La Dombilla.** Real, 43.—Cenas económicas Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Chocoletes y almuerzos.
- Trinidad Prior Delgado** Profesora en partos. Calle Murcia
- Cooperativas populares** Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal, uces, 40.

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco
 Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

LOS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbumes 6.º y 7.º, titulados

La Cerdeña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Ballière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
 Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
 Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Tip. EL PUEBLO.

A PLAZOS
 Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA PRINCIPLE, 5
 Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30	1 50	3	6
id. id. 30 a 40	2	4	8
id. id. 40 a 50	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas se un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.
 Queda de usted afmo. seguro servidor,

ENRIQUE MOTA

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.

Paseo del Príncipe, 8
 Droguería «Arco Iris»
 Precios económicos

Sulfato de cobre
Carburo de calcio.

BAZAR DEL LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones de quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario o de este vapor a Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que soliciten.

TORIBIO ALVARO
 DENTISTA

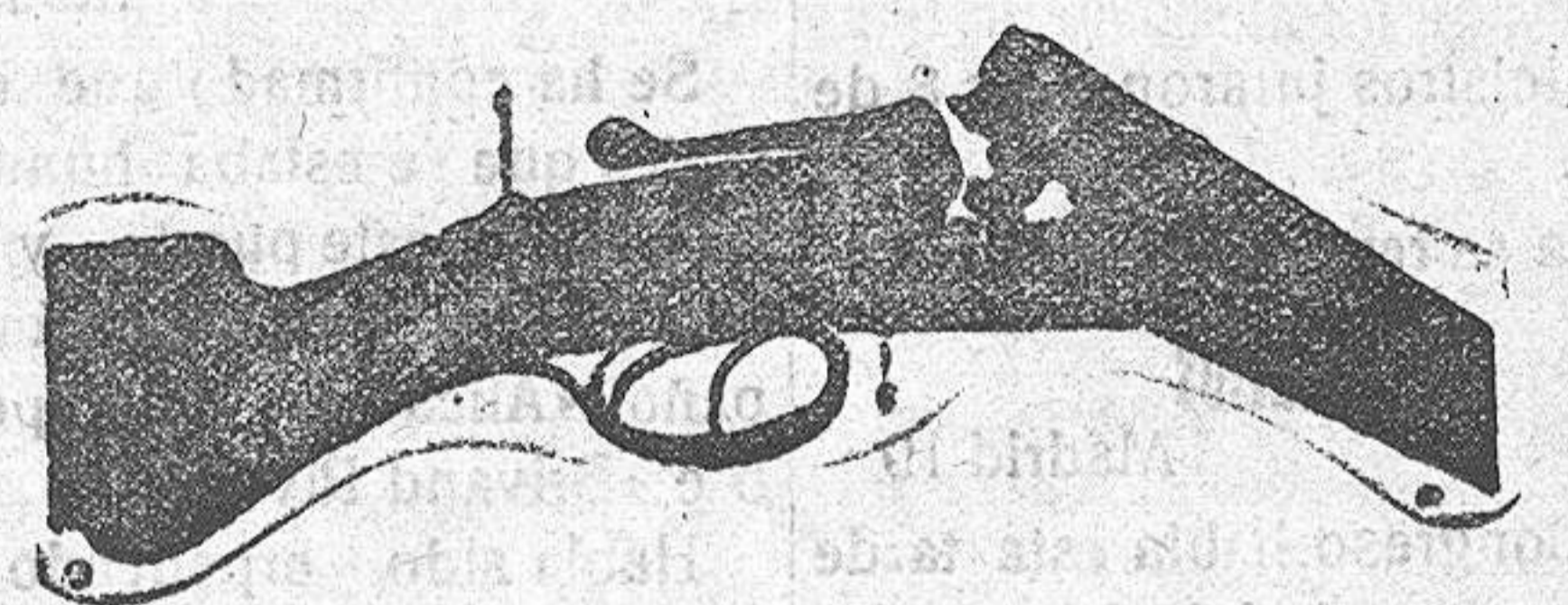
Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para tención de las hernias por difíciles que y la faja especial elástica para descender el vientre y faja para caballeros. Aparatos desviación, torceduras de pierna s y col vertebral. Fajas de valcitas. Efectos de je. Colchones bastillados.—CCYETANO D-SMA, Noria, 28.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
 Casa fundada en 1873
 Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expenduría de explosivos especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.
 Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el suministro al braguero a. Círculo de bola metálica mado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas pueden ambicionar, por lo que es preferido.

AGENCIA DE NEGOCIOS Seguros.—Reclamaciones a los ferrocarriles

JOSÉ ALCARAZ GIMENEZ

Mendez Núñez, 22, bajo.